

—Auspiciar la formación de oficinas de servicios técnicos encargadas de diseño y control de obras y de investigación en pequeña escala.

—Constituir un centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas sobre la Construcción de empresas constructoras, industrias, Universidades y las organizaciones técnicas estatales. Este Centro desarrollará actividades investigadoras sobre la utilización de los materiales existentes en el país; sobre los procedimientos de construcción en general, y de vivienda, en particular; propondrá las especificaciones técnicas de los elementos de construcción, y servirá de elemento auxiliar para la elaboración de las normas técnicas de los materiales de construcción en estrecha coordinación con Inditecnar.

—Establecer un sistema de capacitación de la mano de obra, en una acción coordinada entre el Ministerio de Educación, que deberá ocuparse de la formación de los jóvenes, el actual Inacap, y la empresa privada, que deberá auspiciar la promoción profesional de los obreros. Este sistema deberá incluir la preparación de mandos intermedios.

4.—Racionalizar definitivamente los métodos, organización y planificación y una mecanización del proceso acorde con nuestras posibilidades y nuestro mercado. Consideramos adaptables a nuestro medio:

—La construcción en "nido de abejas" en base a concretar muros y losos, mediante moldajes prefabricados. Es estructuralmente económico, fácil de realizar y se adapta a programas de grandes conjuntos.

—La prefabricación de ciertos elementos de fachada.

—La racionalización de las instalaciones sanitarias, incluyendo la exposición de las tuberías, y la adopción de aparatos especiales que formen baterías compactas.

5.—Reglamentación y normalización. En la recomendación N.º 3, hemos señalado estas actividades como vinculadas a la creación de un Centro de Investigaciones. Sin embargo, independientemente de su creación, tarea ardua y lenta, deben emprenderse acciones que conduzcan a:

—Establecer especificaciones técnicas nacionales para todos los elementos de construcción, con los variantes que cada zona del país aconseje.

—Estudiar una eficiente coordinación dimensional y estandarización de los elementos producidos en fábrica.

—Promover la normalización de todos los materiales de construcción, mediante una acción coordinada entre la Cámara de Construcción, Inditecnar, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, etc.

6.—Recomendar una política de Vivienda destinada a la canalización del ahorro público y privado hacia esta actividad, que contemple:

—Una acción estatal dedicada preferentemente a equilibrar sus realizaciones directas y las que se realicen por otros medios.

—Estudiar las posibilidades de adoptar a Chile el sistema llamado en Francia H.L.M. (Habitations Logements Modérés), que permitirá el arriendo de viviendas, especialmente en zonas donde en un futuro próximo se deberá expropiar por razones de desarrollo urbano. Esto solucionaría el problema de operación sitio y "campamentos" que han extendido Santiago fuera de los límites aconsejables.

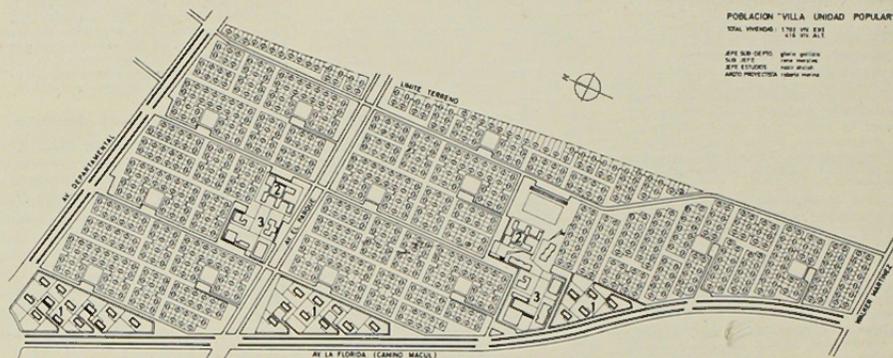
—Aumentar la inversión en viviendas económicas de aquellos fondos que por ley están obligados a dedicarse a la construcción, provenientes de empresas privadas y semi-públicas.

—Reestructurar y simplificar las exigencias de garantías para la adjudicación de créditos para vivienda.

—Estudiar los mecanismos para la canalización del ahorro popular hacia la vivienda.

—Fomentar y prestar ayuda a las organizaciones cooperativas de vivienda.

En Chile hay muchas iniciativas en más de algún sentido de los señalados, pero no cristalizan en acciones organizadas y de verdadero provecho; generalmente quedan como **iniciativas aisladas y paralelas de los organismos**, que no trabajan en equipo, dispersando esfuerzos con la consiguiente pérdida de energías, tiempo y elementos.



En el mes de Diciembre de 1970, se creó en la Corporación de la Vivienda, el Sub-Departamento de Campamentos cuya fusión básica es dar solución, fundamentalmente, al problema habitacional de aquellos pobladores que viven en condición de campamentos; es decir, grupos organizados que se instalaron en terrenos sin urbanización, constatando previamente su necesidad y urgencia, para establecer prioridades en la programación.

Es importante destacar, que en sus primeros meses de acción, este Sub-Departamento, ha establecido un nuevo método de trabajo para enfocar la solución masiva de viviendas, cuyas proyecciones sociales son de gran interés. Es así como Arquitectos, Ingenieros, Constructores, etc. entran en contacto con los pobladores, incorporándolos a las soluciones del problema Habitacional. Existe de hecho una PARTICIPACION RECIPROCA, de los pobladores en las decisiones que los afectan y de los profesionales técnicos en el conocimiento de los problemas reales que viven los campamentos y de las organizaciones que los rigen.

Se ha constatado que el éxito de este trabajo en equipo de participación, depende en gran parte de la organización y unidad de los pobladores, de la sensibilidad y comprensión de los funcionarios frente a los problemas de los pobladores, y a la claridad con que estos vean el esfuerzo e interés del Supremo Gobierno para abordar el problema habitacional.

El Arquitecto funcionario por primera vez al abordar la solución de viviendas en gran escala, entra en diálogo directo con sus futuros ocupantes, y, en la medida que es posible, las decisiones guardan estrecha relación con las demandas y aspiraciones de los pobladores, lo que se refleja en las soluciones urbanísticas, de viviendas y de equipamiento social.

Es necesario destacar la EXPERIENCIA PILOTO llevada a cabo en el Campamento "Nueva Habana" de la Comuna de La Florida, donde una excelente organización directiva permitió la formación de un equipo de trabajo "INTEGRADO" constituido por pobladores, funcionarios del Sub-Depto. Campamentos Corvi y la Universidad de Chile, a través de IUPLAN. Este equipo adoptó de común acuerdo todas las decisiones que permitieron la elaboración del programa de la población, desarrollo y estudio de proyectos y ejecutará las obras de urbanización y construcción de viviendas por administración directa. Los resultados finales de esta experiencia, deben aportar conclusiones de enorme interés sobre la integración total del poblador en las responsabilidades del proceso constructivo.

Además de las soluciones definitivas programadas, el Sub-Departamento de Campamentos debe enfrentar permanentemente la adopción de soluciones momentáneas de urgencia, que permiten aliviar en parte las graves condiciones materiales en que viven los pobladores. Es así como se establecieron LOS CAMPAMENTOS DE TRANSITO, donde se ubica a los pobladores en espera de la solución definitiva, en otros terrenos o en la misma ubicación. La Operación Invierno, puesta en marcha por el Supremo Gobierno ha permitido darles a estos Campamentos una urbanización mínima que comprende pilones de agua, letrinas, ripiado de calles y pasajes, además de una mediana como vivienda de emergencia.

Las primeras experiencias del Sub-Depto. de Campamentos, permiten sacar conclusiones altamente positivas sobre las posibilidades futuras, de llegar a soluciones urbanísticas que expresen el contexto humano y social de los campamentos y de su estructura organizativa, para constituir verdaderos grupos habitacionales orgánicos.